



ES MÁS

DIF
ZAPOPAN

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, CELEBRADA EL DÍA 06 DE MARZO DEL AÑO 2008
DOS MIL OCHO.

(Administración 2007-2009)

----- Siendo las 9:00 nueve horas del día 06 seis de marzo del año 2008 dos mil ocho, en la Sala de Juntas de Presidencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, Órgano Público al que en lo sucesivo y para los efectos legales de la presente acta se le denominará como "DIF MUNICIPAL". De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6º sexto del Decreto número 12036 doce mil treinta y seis, expedido por el Congreso del Estado, y publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 13 trece de abril de 1985 mil novecientos ochenta y cinco, se reunieron las personas, cuyos nombres y cargos se dejan asentados al final de la presente actuación, con el propósito de llevar a cabo la Sesión Ordinaria mencionada en el encabezado de este instrumento, en base al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida:-----
2. Registro de Asistencia de los integrantes del Patronato del Sistema DIF Municipal de Zapopan, Jalisco; -----
3. Declaración Quórum Legal:-----
4. Lectura y Aprobación del Orden del Día:-----
5. Aprobación y firma del Acta de la sesión anterior del día 07 de diciembre del 2007; -----
6. Autorización y Aprobación de Ingreso de hijos de madres estudiantes al C.D.I. 9 "Villas de Guadalupe" con cuota de recuperación de \$150.00 mensuales.-----
7. Autorización y Aprobación para la nomenclatura del C.D.I. Mercado del Mar, Módulo de Parques del Auditorio, C.D.C. Tesislan, C.D.C. Vista Hermosa y Módulo Francisco Sarabia;-----
8. Informe sobre el estado actual del Programa de adicciones; -----
9. Informe sobre las modificaciones del Decreto de creación del DIF Zapopan;-----
10. Informe de los Estados Financieros de enero 2008; -----



ES MÁS



ZAPOTLÁN

11. Autorización para la Aplicación del Remanente 2007 y modificación del presupuesto 2008:-----

12. Asuntos Varios:-----

----- Acto continuo se procedió al desahogo de los puntos del orden del día. -----

----- En relación al **Punto número uno**, la Sra. María Isabel Carranza Santoscoy dio la bienvenida a los presentes agradeciendo la asistencia de los miembros del Patronato de este Sistema.-----

----- En relación al **Punto número dos**.- Se registró la asistencia de los integrantes del Patronato que firman en el listado que se anexa.-----

----- **Punto número tres**.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6° sexto del Decreto que por virtud del cual se crea este Sistema, se declara **QUÓRUM LEGAL** por encontrarse presentes 7 siete de 12 doce integrantes del Patronato.-----

----- En el **Punto número cuatro**.- Se dio lectura al Orden del Día y la Licenciada Mercedes del Rocío Vega Magaña sometió a votación de los presentes, la cual se aprobó por unanimidad de votos.-----

----- **Punto número cinco**.- La Licenciada Mercedes del Rocío Vega solicitó la aprobación del acta de la sesión anterior del día 07 de diciembre del 2007, omitiéndose la lectura por haberse enviado con anterioridad el acta a cada uno de los presentes, la cual se aprobó por unanimidad de votos.-----

----- En relación con el **Punto número seis** del Orden del Día, sobre la Autorización y Aprobación de Ingreso de hijos de madres estudiantes al C. D.I. 9 "Villas de Guadalupe", con el servicio único de preescolar con cuota de recuperación de \$150.000 (ciento cincuenta pesos 00/100 m. n.) mensuales, lo cual se acordó que se cobrara una cuota de recuperación de un mínimo de \$100.00 (cien pesos 00/100 m. n.) y un máximo de \$150.00 (ciento cincuenta pesos 00/100 m. n.) dependiendo de cada caso, misma que se aprobó por unanimidad de votos.-----

----- En relación con el **Punto número siete**, respecto a la **Autorización y Aprobación para la Nomenclatura del C.D.I. Mercado del mar, Módulo de Parques del Auditorio, C.D.C. Testistan, C.D.C, Vista Hermosa y Módulo Francisco Sarabia**, señaló que por diversos motivos se han cerrado algunos centros por lo cual queda anulada la numeración y se solicita se autorice utilizar el número para otro centro y de esta forma tenga continuidad la numeración, tal como se explica en el anexo que se les entregó a cada uno de los presentes, siendo aprobado por unanimidad de votos.-----

Av. Laureles no. 1151 esquina Lázaro Cárdenas

Zapotlán, Jalisco

Col Fovissste, C.P.45149

Tel conmutador. 38-36-34-44/ Fax. 38-36-34-64

www.difzapopan.gob.mx

e-mail: difzapopan@difzapopan.gob.mx



ES MÁS

DIF
ZAPOPAN

----- En el Desahogo del **Punto número ocho, Informe sobre el estado actual del programa de adicciones** la Licenciada Susana Cruz Gómez realizó la presentación en diapositivas y señaló que brindan el apoyo en las zonas con mayor problemática en adicción tratando la prevención, detección y canalización de los jóvenes con este problema. Así mismo comunicó que se presentó una propuesta ante el Ayuntamiento en Pleno para solicitar presupuesto para este programa, se encuentra en espera de la aprobación del mismo. -----

----- En relación al **Punto número Nueve del orden del día**, referente al Decreto de creación del DIF Zapopan de fecha 30 de marzo de 1985, la Regidora María Joann Nova Mossbeger, explicó que debido al crecimiento de este organismo y a los diversos programas, que actualmente ofrece a la población del municipio, resulta necesario solicitar al congreso del estado la abrogación del mismo, con el propósito de que el Ayuntamiento de Zapopan en base a la autonomía municipal, sea quien le de origen actualizando para ello sus atribuciones e incluso la terminología ya que el actual decreto establece expresiones y términos obsoletos. -----

----- En el **Punto número Diez se rindió Informe de los Estados Financieros de enero 2008**, se explicó por parte del Departamento de Recursos Financieros en diapositivas y se entregó a los presentes los anexos donde se detalla el ejercicio del presupuesto del presente año y se informó que se encuentra en la página de Transparencia actualizado a la fecha y se analizó un adeudo que tiene Comude y el O. P. D. de Salud con el DIF Zapopan, por concepto de cuotas de guarderías de hijos de los trabajadores de esos Organismos, por lo cual se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes del Patronato la cancelación del mismo adeudo. -----

----- En el **Punto número Once, la Autorización de la Aplicación del Remanente 2007 y Modificaciones presupuesto 2008**, en uso de la voz del Ingeniero Francisco Alfonso Guzmán Castrejón, explicó de forma detallada el remanente a utilizar para el pago del IMSS y de Impuestos y proporcionó anexos a cada uno de los integrantes del Patronato y se realizaron modificaciones a algunas partidas. -----

----- Se aprobó por unanimidad de votos la Aplicación del Remanente, siempre y cuando en la próxima sesión se informe de las modificaciones que se señalaron realizar por parte de los integrantes del Patronato. -----

----- En el **Punto número Doce** sobre **Asuntos Varios**. -----

----- La Licenciada Mercedes del Rocío Vega informó que de acuerdo al Artículo 124 del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, ella en su función de Directora General y el Ingeniero Francisco Alfonso Guzmán Castrejón, Director Administrativo realizaron la caución de los Ingresos del presupuesto. -----

----- Así mismo informó que se gestionó ante DIF Jalisco que comisionara 5 enfermeras, las cuales ya se encuentra laborando en los Centros de Atención Infantil Comunitarios (CAIC) para la atención a menores de edad de estas guarderías, lo cual es un requisito indispensable para el funcionamiento de las mismas. -----

Av. Laureles no. 1151 esquina Lázaro Cárdenas

Zapopan, Jalisco

Col. Fovissste, C.P.45149

Tel conmutador. 38-36-34-44/Fax. 38-36-34-64

www.difzapopan.gob.mx

e-mail: difzapopan@difzapopan.gob.mx

----- Al no haber más asuntos por desahogar, se da por concluida la sesión, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 06 de marzo del año 2008 dos mil ocho, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen, para constancia y demás efectos legales a que haya lugar. -----


Sra. María Isabel Carranza Santoscoy.

Presidenta del Patronato del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan.


Lid. Mercedes del Rocío Vega Magaña.

Directora General y Secretaria Ejecutiva del Patronato del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia Zapopan, Jalisco.


Sra. María Joannr Nova Mossberger.

Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Asistencia Social del Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, Jalisco y Vocal del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.

El Lic. Jorge Octavio Tovar Partida en Representación de la Lic. María Teresa Brito Serrano, Secretario General del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y Vocal del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.

----- LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DE LA PRIMERA SESIÓN DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, CELEBRADA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, EL DÍA 06 SEIS DE MARZO DEL AÑO 2008 DOS MIL OCHO. -----

Av. Laureles no. 1151 esquina Lázaro Cárdenas

Zapopan, Jalisco
Col Fovissste, C.P. 45149
Tel conmutador. 38-36-34-44/Fax. 38-36-34-64

www.difzapopan.gob.mx
e-mail: difzapopan@difzapopan.gob.mx



ES MÁS

DIF
ZAPOPAN

Ing. Francisco Afonso Guzmán Castrejón
Director Administrativo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
del Municipio de Zapopan, Jalisco e invitado especial.

Lic. José Rosendo García Morales.
Director de Educación Municipal del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y Vocal del
Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan,
Jalisco.

Lic. Ramón Valencia Quezada quien asiste en representación del C. P. Antonio Diosdado
Trujillo. Tesorero del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y Vocal del Patronato del Sistema
para el Desarrollo Integral de la Familia Municipio de Zapopan, Jalisco.

Ing. Jesús Salvador Cornejo Reynoso. Director General del Desarrollo Social del
Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco
e invitado especial

----- LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DE LA PRIMERA SESIÓN DEL PATRONATO DEL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO,
CELEBRADA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, EL DÍA 06 SEIS DE MARZO DEL AÑO
2008 DOS MIL OCHO.

Av. Laureles no. 1151 esquina Lázaro Cárdenas
Zapopan, Jalisco
Col Fovissste, C.P.45149
Tel conmutador. 38-36-34-44/Fax. 38-36-34-64

www.difzapopan.gob.mx
e-mail: difzapopan@difzapopan.gob.mx